

## CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

**POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LOS HECHOS OCURRIDOS EL PASADO 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ENRIQUE ZEPEDA ONTIVEROS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.**

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,  
Presidente de la Mesa Directiva del  
H. Congreso del Estado de  
Michoacán de Ocampo.  
Presente.

Enrique Zepeda Ontiveros, diputado representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional en la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de mis facultades y con fundamento en los artículo 8° de la fracción II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a la consideración de Pleno, el siguiente posicionamiento al tenor de la siguiente

POSICIONAMIENTO

Con permiso del Presidente de la Mesa Directiva de este Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, agradeciendo también la apertura de todos los diputados al aceptar la inclusión en el orden del día de este posicionamiento, solicite hacer uso de la voz para condenar de manera enérgica los actos y abusos cometidos por la fuerza pública el día de ayer en esta ciudad de Morelia.

Como fue conocido por todos desde la semana pasada, los sindicatos STASPE, CNTE, STASPLE y el del poder judicial, anticiparon una serie de movilizaciones para el día lunes y martes de esta semana, con la finalidad de manifestarse en contra del titular del poder ejecutivo en relación al tema del desfaldo al fondo de pensiones, es decir, al robo que ha sufrido la bolsa de ahorro de todos los trabajadores al servicio del estado.

Es decir tuvo la oportunidad el gobierno del estado de operar, platicar y acordar lo conducente para que los sindicatos no tuvieran la necesidad de salir a las calles a exigir su derecho, con esto queda claro que el gobierno, no tiene voluntad y mucho menos sensibilidad humana, prefiriendo reaccionar oprimiendo cualquier indicio de libertad de expresión.

Y para muestra podemos observar todos los videos y fotografías tomadas por los diversos medios de comunicación que estuvieron cubriendo esos actos repugnantes donde se observa que son los man-

dos policiales incitando a la violencia, es decir, en lugar de disolver pacíficamente la manifestación mediante el dialogo buscando el acuerdo, en contraparte prefirieron el enfrentamiento entre trabajadores y los oficiales de seguridad pública de forma brutal, quienes aprovechándose de su equipamiento con que cuentan estos mandos policiacos, varios trabajadores resultaron seriamente heridos, lastimados y algunos puestos a disposición. (Pareciendo como si fueran las posadas todos queriendo quebrar la piñata, me toca a mí me toca a mí).

Por ello desde esta tribuna, es que le pido al gobierno tomar cartas en el asunto, para resolver los problemas que aquejan a los trabajadores al servicio del estado. Además de sancionar a titulares de las dependencias a cargo de la fuerza pública de la misma forma se mida la forma en cómo hacer valer la ley conforme al derecho humano. Pues no se pueda andar amenazando o retando a los ciudadanos con la facultad de servidor público.

Por último también pido al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para que investigue a profundidad, con apego a derecho y fuera de corruptelas, los hechos ocurridos, señalados con antelación e informe a esta soberanía sobre las investigaciones realizadas a la brevedad y de la misma manera iniciar los procedimientos que haya lugar.

Es cuánto diputado Presidente.

Atentamente

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Adriana Hernández Íñiguez**  
PRESIDENCIA

**Dip. Manuel López Meléndez**  
INTEGRANTE

**Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Mary Carmen Bernal Martínez**  
INTEGRANTE

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**  
INTEGRANTE

**Dip. Enrique Zepeda Ontiveros**  
INTEGRANTE

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

**Dip. Miguel Ángel Villegas Soto**  
PRESIDENCIA

**Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta**  
VICEPRESIDENCIA

**Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca**  
PRIMERA SECRETARÍA

**Dip. Yarabí Ávila González**  
SEGUNDA SECRETARÍA

**Dip. Rosalía Miranda Arévalo**  
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
APOYO PARLAMENTARIO  
**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA  
**Lic. Jorge Luis López Chávez**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA  
**Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias**

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A  
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS  
**Lic. Liliana Salazar Marín**

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES  
**Lic. Andrés García Rosales**

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA  
**Lic. Pedro Ortega Barriga**

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO  
**Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO**

CORRECTOR DE ESTILO  
**JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO**

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)